

Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Montería, trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Expediente: 23.001.33.33.006.2017.00338
Demandante: Flia Fajardo Ozuma y Otros
Demandado: Municipio de Sahagún
Decisión: fijar nueva fecha para audiencia de inicial

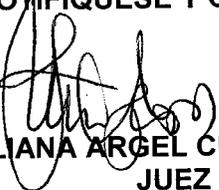
Como quiera que a la titular del Despacho para los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2019, le fue concedida Comisión de Servicios según la Resolución N° 023 del 9 de agosto de 2019 expedida por el Tribunal Administrativo De Córdoba, con el fin de asistir a la "Preparación de la Auditoria Externa de Calidad ICONTEX y a la Auditoria de la misma para la Implementación del SIGCMA en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa" en esta ciudad; se hace necesario reprogramar la audiencia de inicial prevista el día 22 de agosto de 2019 para el día jueves 29 de agosto del 2019, a las 04:00 P.M.

En merito de lo antes expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Montería,

DISPONE

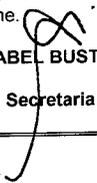
FÍJAR como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas, e día jueves 29 de agosto del 2019, a las 04:00 P.M.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

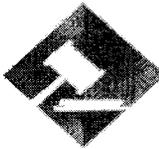

ILIANA ARGEL CUADRADO
JUEZ

JUZGADO SEXTO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERIA

La providencia anterior se notificó a las partes por anotación en Estado electrónico No.52, Hoy, 14 de agosto de 2019. Este Estado podrá ser consultado en la página web de la Rama Judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-monteria/home>.


LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaria



Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Montería, trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente: 23.001.33.33.006.2016.00421

Demandante: Flia Fajardo Ozuma y Otros

Demandado: Municipio de Sahagún

Decisión: fijar nueva fecha para audiencia de inicial

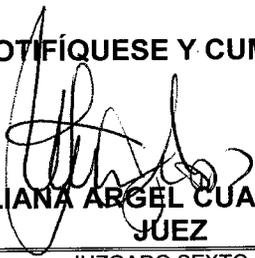
Como quiera que a la titular del Despacho para los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2019, le fue concedida Comisión de Servicios según la Resolución N° 023 del 9 de agosto de 2019 expedida por el Tribunal Administrativo De Córdoba, con el fin de asistir a la "Preparación de la Auditoria Externa de Calidad ICONTEX y a la Auditoria de la misma para la Implementación del SIGCMA en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa" en esta ciudad; se hace necesario reprogramar la audiencia de inicial prevista el día 22 de agosto de 2019 para el día jueves 29 de agosto del 2019, a las 03:00 P.M.

En merito de lo antes expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Montería,

DISPONE

FÍJAR como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas, e día jueves 29 de agosto del 2019, a las 03:00 P.M.

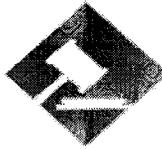
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


ILIANA ARGEL CUADRADO
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA</p> <p>La providencia anterior se notificó a las partes por anotación en Estado electrónico No.52, Hoy, 14 de agosto de 2019. Este Estado podrá ser consultado en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-monteria/home.</p> <p>LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE Secretaria</p>
--



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Montería, trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Popular

Expediente: 23.001.33.33.006.2015.00352

Demandante: Pedro Nel Quintero

Demandado: Municipio de Montería

Decisión: fijar nueva fecha para inspección judicial

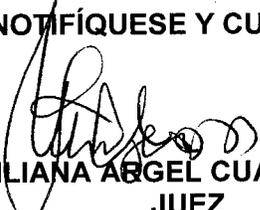
Como quiera que a la titular del Despacho para los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2019, le fue concedida Comisión de Servicios según la Resolución N° 023 del 9 de agosto de 2019 expedida por el Tribunal Administrativo De Córdoba, con el fin de asistir a la "Preparación de la Auditoria Externa de Calidad ICONTEX y a la Auditoria de la misma para la Implementación del SIGCMA en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa" en esta ciudad; se hace necesario reprogramar inspección judicial prevista el día 23 de agosto de 2019 para el día viernes 30 de agosto del 2019, a las 09:00 A.M.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Montería,

DISPONE

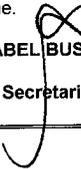
FÍJAR como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas, el día jueves viernes 30 de agosto del 2019, a las 09:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

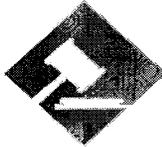

LILIANA ARGEL CUADRADO
JUEZ

JUZGADO SEXTO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERIA

La providencia anterior se notificó a las partes por anotación en **Estado electrónico No.52, Hoy, 14 de agosto de 2019**. Este Estado podrá ser consultado en la página web de la Rama Judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-monteria/home>.


LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaria



Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Montería, trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente: 23.001.33.33.006.2017.00311

Demandante: María Bettin González

Demandado: ESE Hospital de Chinu

Decisión: fijar nueva fecha para audiencia de pruebas

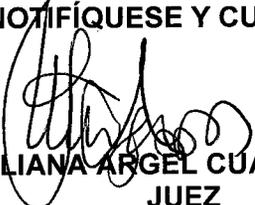
Como quiera que a la titular del Despacho para los días 15, 16, 22 y 23 de agosto hogaño, le fue concedida Comisión de Servicios según la Resolución N° 023 del 9 de agosto de 2019 expedida por el Tribunal Administrativo De Córdoba, con el fin de asistir a la "Preparación de la Auditoria Externa de Calidad ICONTEX y a la Auditoria de la misma para la Implementación del SIGCMA en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa" en esta ciudad; se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas prevista el día 15 de agosto de 2019 para el día miércoles 28 de agosto del 2019, a las 09:00 A.M.

En merito de lo antes expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Montería,

DISPONE

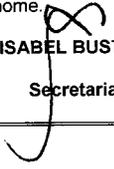
FÍJAR como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas, e día miércoles 28 de agosto del 2019, a las 09:00 A.M

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ILIANA ARGEL CUADRADO
JUEZ

JUZGADO SEXTO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERÍA

La providencia anterior se notificó a las partes por anotación en Estado electrónico No.52, Hoy, 14 de agosto de 2019. Este Estado podrá ser consultado en la página web de la Rama Judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-monteria/home>.


LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaria



Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Montería, trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Reparación Directa
Expediente: 23.001.33.33.006.2015.00208
Demandante: Concepción Morales
Demandado: Universidad de Córdoba
Decisión: fijar nueva fecha para audiencia de pruebas

Como quiera que a la titular del Despacho para los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2019, le fue concedida Comisión de Servicios según la Resolución N° 023 del 9 de agosto de 2019 expedida por el Tribunal Administrativo De Córdoba, con el fin de asistir a la "Preparación de la Auditoria Externa de Calidad ICONTEX y a la Auditoria de la misma para la Implementación del SIGCMA en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa" en esta ciudad; se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas prevista el día 22 de agosto de 2019 para el día jueves 29 de agosto del 2019, a las 09:00 A.M.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Montería,

DISPONE

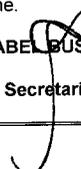
FÍJAR como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas, el día jueves 29 de agosto del 2019, a las 09:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


ILIANA ARGEL CUADRADO
JUEZ

JUZGADO SEXTO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERÍA

La providencia anterior se notificó a las partes por anotación en Estado electrónico No.52, Hoy, 14 de agosto de 2019. Este Estado podrá ser consultado en la página web de la Rama Judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-monteria/home>.


LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE

Secretaria